

ACTA DE LA 4ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2013

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los trece días del mes de febrero de dos mil trece, siendo las catorce horas con diez minutos y estando reunidos los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, Edgar Jesús Salomón Escorza, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; el Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Legislativo del Partido del Trabajo; y con la falta justificada del Diputado José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión de fecha cinco de febrero de dos mil trece. En el último punto del Orden del Día **Asuntos Generales** como **primer punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Secretario General diera lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día jueves catorce de febrero a las diez horas. En este orden de ideas, el Secretario General dio cuenta de los asuntos enlistados hasta el momento, haciendo mención que aún pueden ser incorporados los asuntos que envíen los Diputados. Terminada la lectura, sobre el particular el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza mencionó que el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional va a presentar un Punto de Acuerdo. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día, anexando copia del mismo a la presente Acta. En el mismo punto el Secretario General, tal y como se acordó en la Sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de fecha veintiocho de enero del año en curso, sometió a consideración de los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno el proyecto de orden del día para la Sesión Pública

Ordinaria de fecha dieciocho de febrero del año en curso, en las que comparecerá el Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, misma que fue aprobada por unanimidad. Por último, en el mismo punto el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, puso a consideración de los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno que la Sesión Pública Ordinaria de la próxima semana se celebre el día martes diecinueve de febrero al término de la comparecencia del Titular de la Secretaría de Educación Pública lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que en este sentido y derivado de lo anterior se acordó que la sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política se celebre el lunes dieciocho al término de la comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas. Como **segundo punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña sometió a consideración de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política su separación como Presidente de la Comisión Inspectorá del Órgano de Fiscalización Superior. En este sentido, la Presidencia de éste Órgano de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 100 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, propuso que la Comisión en cita la presida por el Diputado Jesús Salvador Zaldívar Benavides y que el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña sea integrado como Vocal. No habiendo Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos la sustitución de la Presidencia y una Vocalía de la Comisión en comento. Como **tercer punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña sometió a consideración de los Diputados la aprobación del organigrama del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla para que el mismo sea publicado en la página web de esta Soberanía, haciendo mención que es un punto observado en las evaluaciones realizadas al portal de Internet por parte del Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Sobre el particular el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza solicitó que se incluya en el organigrama como máxima autoridad al Pleno de este Poder Legislativo. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el organigrama de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**